

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del Señor Juez el escrito que obre a folio 138 del cuaderno primero por medio del cual se solicita oficiar al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, para requerir la respuesta del oficio No. 115 de fecha 20 de enero de 2020. Sírvase proveer.

Cali, 8 de octubre de 2020.

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA
Secretario

Ejecutivo para la Efectividad de la Gtia Vs. Oscar Orlando Tuquerres Paz
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO.

Cali, ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020)

76-001-31-03-008-2019-00098-00

SE GLOSA para que obre el escrito por medio del cual el apoderado de la parte demandante solicita se requiera a la Subdirección de Catastro Municipal de respuesta al oficio No. 115 de fecha 20 de enero de 2020. Pues se ordenó en el oficio se remitiera con destino al proceso el certificado catastral del inmueble con matrícula No. 370-921161 de la oficina de registro de instrumentos públicos, para efectos de verificar la dirección exacta del mismo, por lo que el despacho,

RESUELVE.

REQUIÉRASE a la SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL Centro Administrativo Municipal de Cali, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a lo ordenado en el Oficio No 115 de enero 20 de 2020, para que remitan con destino a este despacho el certificado catastral para verificar la nomenclatura del inmueble con matrícula **No. 370-921161** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Cali.

NOTIFÍQUESE,
El Juez,



LEONARDO, LENIS

76-001-31-03-008-2019-00098-00

f2